



TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2018 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE



TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2018
junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018:

- Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017
- Memoria Abreviada del ejercicio 2018

TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un
Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los Socios de Transparency International España:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Transparency International España que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y la memoria económica abreviada correspondiente correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Transparency International España ha registrado en la cuenta de resultados de 2018 327.779,79 euros como Subvenciones imputadas a resultados del ejercicio y 262.519,49 euros como gastos por colaboraciones (345.523,40 euros y 280.894,69 euros respectivamente en 2017) derivados de los convenios firmados para la realización de proyectos. Debido a que la Entidad no dispone de un detalle de los ingresos y gastos por proyectos desde el origen de los mismos trazable con el importe registrado, no hemos podido realizar procedimientos de auditoría para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre la aplicación del principio del devengo en el reconocimiento de ingresos y gastos asociados a los proyectos ni de los activos y pasivos asociados a estas operaciones.

Tal como se indica en la Nota 6 de la memoria adjunta, la entidad tiene registrado un importe a cobrar de 42.381 euros en el epígrafe del balance de situación "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" por subvenciones. No hemos recibido respuesta del deudor y aplicando procedimientos alternativos no hemos podido confirmar el importe registrado en este epígrafe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los miembros del comité de dirección en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del comité de dirección son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Comité de Dirección son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité de Dirección tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del comité de Dirección.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité de Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Comité de Dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Comité de Dirección de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Carlos de Corral Gargallo (ROAC 09.902)
Socio - Auditor de cuentas

28 de noviembre de 2019



TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS TRANSPARENCY INTERNATIONAL-ESPAÑA

EJERCICIO 2018

BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS

EJERCICIO 2018

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
--	-------------------	---------------------------

Balance de situación a 31 de diciembre de 2018

ACTIVO		ACTUAL 31/12/2018	ANTERIO R 31/12/2017
ACTIVO CORRIENTE		98.502,94	95.998,83
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Notas 6 y 7.1	88.858,77	43.365,95
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7.1	1.997,04	1.997,04
Otros activos financieros		1.997,04	1.997,04
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1.1	7.647,13	50.635,84
Tesorería		7.647,13	50.635,84
TOTAL ACTIVO		98.502,94	95.998,83

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		ACTUAL 31/12/2018	ANTERIO R 31/12/2017
PATRIMONIO NETO		71.250,55	83.181,19
Fondos Propios	Nota 8	71.250,55	83.181,19
Fondo social	Nota 8	3.000,00	3.000,00
Dotación fundacional/Fondo social		3.000,00	3.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 8	80.181,19	71.472,55
Remanente		80.181,19	71.472,55
Excedente del ejercicio	Nota 3 y 8	(11.930,64)	8.708,64

PASIVO CORRIENTE		27.252,39	12.817,64
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		27.252,39	12.817,64
Acreeedores varios	Nota 7.2	13.178,46	-
Remuneraciones pendientes de pago	Nota 7.2	3.194,52	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 9	10.879,41	12.817,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		98.502,94	95.998,83

Cuenta de pérdidas y ganancias del año 2018.

		ACTUAL 31/12/2018	ANTERIO R 31/12/2017
Ingresos de la actividad propia	Nota 10 y Nota 11	406.334,79	417.203,13
Aportaciones de usuarios	Nota 10.2	56.555,00	43.277,66
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 10.3	22.000,00	28.402,07
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 10.1	327.779,79	345.523,40
Gastos por ayudas y otros	Nota 11.c)	(262.519,49)	(280.894,69)
Gastos por colaboraciones		(262.519,49)	(280.894,69)
Aprovisionamientos	Nota 11.a)	(47.787,58)	(52.939,76)
Trabajos realizados por otras empresas		(47.787,58)	(52.939,76)
Gastos de personal	Nota 11.b)	(34.499,06)	(39.387,12)
Sueldos, salarios y asimilados		(24.741,24)	(29.670,00)
Cargas sociales		(9.757,82)	(9.717,12)
Otros gastos de explotación	Nota 11.d)	(69.423,62)	(32.854,11)
Servicios exteriores		(69.423,62)	(32.854,11)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(7.894,96)	11.127,45
Gastos financieros		(4.035,68)	(2.418,81)
Por deudas con terceros		(4.035,68)	(2.418,81)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(4.035,68)	(2.418,81)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(11.930,64)	8.708,64
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCED. DE OPER. CONTINUADAS		(11.930,64)	8.708,64

VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(11.930,64)	8.708,64
--	--------------------	-----------------

INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	-
---	----------	----------

RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	(11.930,64)	8.708,64
---	--------------------	-----------------

RESULTADO DEL EJERCICIO	(11.930,64)	8.708,64
--------------------------------	--------------------	-----------------

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2018

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
--	-------------------	---------------------------

1. Resumen de actividad de la entidad

Transparency International España es una asociación constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de Marzo reguladora del Derecho de asociaciones, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

El domicilio social se encuentra en la calle Fortuny 53, 28010 Madrid.

Transparency International España (TI-España) tiene como objetivos fundamentales, entre otros, los siguientes:

- Fomentar la transparencia y el desarrollo democrático, económico y social de las instituciones públicas y privadas, tanto en España como en otros países, especialmente en los países en vías de desarrollo.
- El estudio, la investigación, difusión, debate y análisis de acciones que fomenten la transparencia en la gestión administrativa de los intereses generales sobre la base de la realidad española y de las experiencias promovidas a nivel internacional.
- Organizar actividades con el ánimo de difundir el resultado de los estudios y análisis obtenidos sobre los retrocesos y avances en materia de transparencia administrativa y prácticas de corrupción.

Entre las actividades concretas realizadas en el año 2018 por TI-España, se pueden mencionar, entre otras, las siguientes:

- Se ha realizado la presentación y publicación de la primera y segunda edición del Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas, con el objetivo de evaluar la

- transparencia de las 65 federaciones deportivas españolas, a través de un conjunto de 50 indicadores.
- También se ha desarrollado y presentado la primera edición del Índice de Transparencia de las Empresas Públicas, que ha evaluado la transparencia de las 46 mayores empresas públicas estatales, a través de 60 indicadores.
 - Otras actividades públicas se desarrollaron durante 2018: la mesa redonda *Valoración de las medidas y contenidos del Proyecto de Ley integral contra la corrupción*, que contó con las reflexiones de expertos de Transparency International España y la Fundación Hay Derecho en relación con la propuesta de *Ley Integral contra la corrupción*; y la jornada *Diagnosis y propuestas sobre transparencia y corrupción en España*, que sirvió para conmemorar el 25 aniversario de Transparency International y que contó con la asistencia de alrededor de 200 personas.
 - Por otro lado, se ha elaborado y presentado el *Informe de la corrupción en España en relación con los ODS de la ONU*, que ofrece un diagnóstico sobre la situación del país en el cumplimiento del Objetivo 16 de la Agenda 2030 y, además, presenta 30 recomendaciones para mejorar la situación.
 - Además, Transparency International España organizó, en colaboración con la Conselleria de Transparencia y Participación Ciudadana de la Generalitat Valenciana, dos jornadas durante 2018 en relación con el Sistema de Alertas Rápidas para prevenir la corrupción.
 - También, en el marco del proyecto europeo Anti Match Fixing Top Training (AMATT), con fondos del programa ERASMUS+, se ha desarrollado la jornada *Integridad en el Deporte: Prevención y lucha contra el amaño de partidos*.
 - Como parte del Proyecto *Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: Un enfoque holístico (Proyecto Integridad-Siemens Integrity Initiative)*, se ha presentado el informe *Ley de transparencia y grandes empresas en España 2018*, en el que se analizó el cumplimiento de la *Ley de Transparencia* por parte de 132 empresas cotizadas. Además del informe, se presentó igualmente una herramienta online para consultar las principales empresas obligadas por la *Ley de Transparencia* en España.
 - Asimismo, en el marco del Proyecto Integridad, se celebró la jornada *Experiencias de la Sociedad Civil en el ejercicio del Derecho de acceso a la Información*, que contó con 12 ponentes que reflexionaron sobre las dificultades y los retos para llevar a la práctica el derecho básico a la información de la sociedad y los ciudadanos, que se contempla en la *Ley 19/2013 de Transparencia*.
 - Del mismo modo, se realizó la presentación de herramienta digital de la *Guía práctica de autodiagnóstico y reporting en compliance, buen gobierno corporativo y prevención de la corrupción*, en colaboración con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Se ha desarrollado asimismo, en colaboración con la CNMC, el *Seminario Internacional: Integridad Corporativa, Buena Gobernanza y Transparencia: buenas prácticas para las empresas y las Administraciones Públicas en el siglo XXI*, los días 29 y 30 de noviembre de 2018.
 - A finales de 2018 empezó la cuarta edición del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, una iniciativa que también surgió en el marco del Proyecto Integridad. También se firmaron dos Pactos de Integridad con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, enfocados en el monitoreo ciudadano de dos procesos de contratación pública: la construcción de un nuevo Centro de Educación Especial en Hellín (Albacete), y de la de un Gimnasio en Mariana (Cuenca).

Más detalles en la *Memoria de actividades 2018*, que se puede consultar en este enlace: <https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2019/10/MEMORIA-DE-ACTIVIDADES-TI-E-2018.pdf>

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han obtenido de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos del 9 de Abril de 2013.

Estas cuentas anuales son formuladas por el actual Consejo de Dirección y se someterán a su aprobación por parte de la Asamblea de Socios, estimándose que lo serán sin modificación alguna.

b) Principios Contables aplicados

Para la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, se han seguido los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos, acerca del futuro, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 las correspondientes al ejercicio anterior. Se ha modificado la estructura de las Cuentas Anuales con respecto al año 2017 para aportar información de carácter comparativo en Balance y PYG e incluyendo la información mínima a contener en la Memoria según el lo indicado en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos del 09 de Abril de 2013.

e) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre de ejercicio, que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

f) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afecten a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas, están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas, son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Comité de Dirección de la Asociación.

A pesar de que las estimaciones, se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados futuras.

3. Excedente del ejercicio

Durante el ejercicio de 2018 se ha producido un excedente negativo de -11.930,64 euros (8.708,64 euros de excedente positivo en 2017). El déficit de este año disminuirá los excedentes positivos de ejercicios anteriores pasando a disminuir los Fondos Propios de esta entidad en dicha cuantía.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración, utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

Transparencia Internacional España reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, sus cobros son de cuantía determinada o determinable, y no se negocian en un mercado activo.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se contabilizan por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán contabilizar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Fianzas entregadas y recibidas

Se corresponden con Fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo, se valoran inicialmente por el importe desembolsado.

La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado, se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio.

b) Créditos por la actividad propia:

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

c) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, la rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder.

5. Activo inmovilizado y bienes del Patrimonio Histórico

No se poseen bienes de inmovilizado de ninguna clase ni bienes de Patrimonio histórico para los años 2017 ni 2018.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se refiere a Deudores por las aportaciones reconocidas de empresas con las que la sociedad ha establecido Convenios de colaboración y que se encuentran pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2018.

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe en 2018 ha sido el siguiente:

	2018
Saldo inicial	43.366
Aumentos	269.546
Disminuciones	-224.053
Saldo final	88.859

Del saldo registrado a 31 de diciembre de 2018, 42.381 euros se corresponden con el importe a cobrar del Proyecto Siemens.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Atendiendo a la gestión que la Asociación prevé para sus instrumentos financieros, éstos se clasifican en las siguientes categorías:

7.1 Activos financieros

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

Clases	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>
	Otros	Otros
Categorías	31/12/2018	31/12/2017
Usuarios y deudores actividad propia (Ver Nota 6)	88.858,77	43.365,95
Inversiones Financieras a corto plazo	1.997,04	1.997,04
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7.1.1)	7.647,13	50.635,84
Total	98.502,94	95.998,83

7.1.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes:	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017
Cuenta corriente	7.647	50.636
Importe Tesorería y Activos equivalentes	7.647,13	50.635,84

7.2 Pasivos financieros

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

Partidas a pagar a corto plazo	31/12/2018	31/12/2017
Acreeedores por prestación de servicios	13.178,46	0,00
Remuneraciones pendientes de pago	3.194,52	0,00
Total	16.372,98	0,00

La totalidad de partidas a pagar son a corto plazo y en su mayor parte se tratan de gastos devengados en 2018 pendientes de pago en el ejercicio.

8. Fondos propios

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe, durante el ejercicio 2017 y 2018 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31/12/17	3.000	71.472,55	8.708,64	83.181,19
Saldo al 31/12/18	3.000	80.181,19	-11.930,64	71.250,55

9. Situación fiscal

La Asociación está sometida al régimen fiscal de las Entidades Parcialmente Exentas contenido en el capítulo XIV de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, dado que sus ingresos totales superan lo establecido para ello.

Todas las rentas obtenidas por la Asociación se consideran exentas, de acuerdo con los preceptos normativos anteriormente mencionados.

El detalle de las deudas con Administraciones Públicas a 2018 y 2017 es el siguiente:

Saldos con administraciones públicas	31/12/2018	31/12/2017
Saldo por IRPF por retenciones practicadas	9.894,48	11.849,64
Organismos de Seguridad Social acreedores	984,93	968,00
Total	10.879,41	12.817,64

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

1. Ingresos

Se presenta el desglose de los ingresos de los años 2018 y 2017 que se corresponden principalmente con el proyecto *Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: Un enfoque holístico (Proyecto Integridad- Siemens Integrity Initiative)*

	2018	2017
Aportaciones de usuarios (Ver Nota 10.2)	56.555,00	43.277,66
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (Nota 10.3)	22.000,00	28.402,07
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Ver Nota 10.1)	327.779,79	345.523,40
Total	406.334,79	417.203,13

10.1) Subvenciones, donaciones y legados

Presentamos el detalle de subvenciones, donaciones y legados por proyectos financiados recibidos por las colaboraciones con entidades públicas y privadas, los cuales se imputan a resultado en función de la corriente de cobros y pagos. El principal proyecto financiado se corresponde con el Proyecto *Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: Un enfoque holístico (Proyecto Integridad - Siemens Integrity Initiative)*.

	2018	2017
<i>Proyecto Integridad Siemens Integrity Initiative</i>	251.357,30	290.129,92
<i>Proyecto Amatt: Antimatch-fixing Top Training (TI-S - Erasmus+ / UE)</i>	16.354,07	14.526,71
<i>Proyecto - Pactos Integridad</i>	15.260,82	11.900,82
<i>Subvención Generalitat Valenciana Proyecto Sistema de Alertas</i>	37.391,10	28.965,95
<i>Proyecto Informe ODS (SGD Shadow Report) (Transparency International Secretariat)</i>	7.416,50	0,00
Total	327.779,79	345.523,40

10.2 Aportaciones de usuarios

Presentamos el detalle para los años 2018 y 2017; la principal aportación se corresponde por las matrículas del curso "Título Experto: Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno".

	2018	2017
Usuarios y afiliados	915,00	1.127,66
Ingresos Curso Experto	55.640,00	42.150,00
Total	56.555,00	43.277,66

10.3) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Presentamos el detalle de las empresas patrocinadoras a 2018 y 2017:

	2018	2017
REPSOL, S.A.	12.000	12.000
1MAS1	2.500	2.500
FUNDACION LA CAIXA	2.500	2.500
FUNDACION TELEFONICA	2.500	2.500
Otros	0	8.902
BBVA	2.500	0
Total	22.000,00	28.402,07

11. Gastos

Se detallan los gastos incluídos en las diferentes partidas de la Cuenta de pérdidas y ganancias en 2018 y 2017:

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, es la siguiente:

	2018	2017
Gastos Proyecto Amatt (TI-S / Erasmus+/UE)	10.142	12.963
Gastos Proyecto Ayuntamiento de Madrid (Pactos Integridad)	13.993	12.428
Gastos Ayuntamiento de Valencia (Sistemas Alertas)	23.653	27.549
Total gastos Aprovisionamientos	47.788	52.940

b) Gastos de personal y cargas sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, es la siguiente:

	2018	2017
Sueldos y salarios	24.741	29.670
Seguridad Social a cargo de la empresa	9.758	9.717
Total Cargas Sociales	34.499	39.387

c) Gastos por ayudas monetarias: Gastos por colaboraciones: investigación y actividades

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, es la siguiente:

	2018	2017
Gastos Proyecto Integridad – Siemens Integrity Initiative	262.519	280.895
Total gastos por colaboraciones	262.519	280.895

Los gastos se corresponden con el proyecto *Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: Un enfoque holístico (Proyecto Integridad-Siemens Integrity Initiative)*

d) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, es la siguiente:

	2018	2017
Varios	69.423,62	32.854,11
Total Otros gastos de explotación	69.423,62	32.854,11

11. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Destino de rentas e ingresos a los fines de la Asociación, en aplicación de la Ley 49/2002:

Ejercicio	2017	2018
Ingresos Brutos computables	417.203	406.335
Gastos necesarios computables	-408.494	-418.265
Diferencia	8.709	-11.931
Importe destinado a fines propios		
Importe destinado en el año	-408.494	-418.265
Aplicado en el ejercicio		

	2017	-408.494	-
	2018	-	-418.265
	Total aplicaciones	-408.494	-418.265
	% acumulado	97,91%	102,94%

Madrid, 31 de Julio de 2019

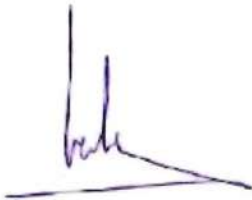
Miembros del Comité de Dirección:



Silvana Bacigalupo
Presidenta de Transparency International-España



Jesús Sánchez Lambás
Secretario de Transparency International-España



Manuel Villoria Mendieta
Tesorero de Transparency International-España